

Barranquilla, 03 de agosto del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 06

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR A:

LUIS FERNANDO REYES SUÁREZ

C.C. 1.143.169.070 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLORES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.400.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO Y ASISTENCIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN SALUD AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AGUA QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el mes de 23 de junio al 22 de julio **del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600463**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 03 de agosto del 2026

Atentamente,



LUIS FERNANDO REYES SUÁREZ

Contratista de Secretaría de salud

C.C 1.143.169.070 de Barranquilla

E-mail: lf1143169070@gmail.com

Cel: 3244905631 - 3019059069